



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: HARMONY 50 SX

Número de autorización: 24507

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 06/10/2009

Fecha de Caducidad: 30/11/2020

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

FMC INTERNATIONAL SWITZERLAND

SÁRL

Quai de l'Île 13

CH-1204

(Geneva)

Suiza

Composición: TIFENSULFURON-METIL 50% [SG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botes de polietileno (HDPE) de 50, 100, 200 y 500 g. Bolsas hidrosolubles de 5, 10, 15, 20 y 25 g.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis g/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alfalfa	DICOTILEDONEAS ANUALES	30	Tratar durante la parada vegetativa, preferentemente al inicio de ésta o al final de la misma. Se puede aplicar durante el primer año después de la siembra y posteriores.
Avena	DICOTILEDONEAS ANUALES	45 - 75	Aplicar a partir de tres hojas.
Cebada	DICOTILEDONEAS ANUALES	45 - 75	Aplicar a partir de tres hojas.
Centeno	DICOTILEDONEAS ANUALES	45 - 75	Aplicar a partir de tres hojas.
Maíz	DICOTILEDONEAS ANUALES	15 - 30	Aplicar a partir de dos hojas.
Pastizales	DICOTILEDONEAS ANUALES	30	Aplicar a partir del estado vegetativo de 3 hojas, siempre y cuando las adventicias estén en vegetación activa.
Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS ANUALES	30	Aplicar a partir del estado vegetativo de 3 hojas, siempre y cuando las adventicias estén en vegetación activa.
Trigo	DICOTILEDONEAS ANUALES	45 - 75	Aplicar a partir de tres hojas.
Triticale	DICOTILEDONEAS ANUALES	45 - 75	Aplicar a partir de tres hojas.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alfalfa	70
Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Pastizales, Prados de Gramíneas, Trigo, Triticale	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Pastizales, Prados de Gramíneas - DICOTILEDONEAS ANUALES	31/12/2015

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal mediante tractor en postemergencia del cultivo, en avena, cebada, centeno, trigo y triticale a partir de 2 hojas y en maíz a partir de 3 hojas, con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha..

En la etiqueta se darán instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Después de la aplicación, se puede observar una moderada ralentización del crecimiento del cultivo. Esta parada vegetativa es transitoria, su intensidad y duración depende de las condiciones climáticas y del cultivo. No aplicar si se prevén en los días posteriores a la



aplicación, heladas o amplitudes térmicas muy grandes, así como si el cultivo sufre cualquier tipo de estrés.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y cuando se manipule el equipo de aplicación o superficies contaminadas, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No entrar en las áreas o cultivos tratados durante las primeras 24 horas tras la aplicación. Durante las siguientes 24 horas se deberá utilizar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.

Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Peligroso para el medio ambiente
<i>Pictograma</i>	N 
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
<i>Consejos de Prudencia</i>	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	
<i>Consejos Prudencia</i>	



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --